



JOSÉ LUIS VALDÉS DÍAZ (1 de 1)
Jefe Equipo Comisión de
Valoración
Firma: 410/2024
HASH: 5b0023375c534b0dd1279f6c28c2c36c



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público la lista provisional de destino adjudicado, con indicación de la puntuación obtenida en el procedimiento de provisión por concurso de méritos convocado mediante Acuerdo de 18 de enero de 2024 de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la base sexta de la citada Resolución.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el apartado 2 de la citada base sexta las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones, que no tendrá el carácter de recurso, y solicitar, si lo desean, vista de su expediente a los efectos de comprobar la valoración efectuada al mismo.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

El Secretario de la Comisión de Valoración

José Luis Valdés Díaz

